



Resolución Jefatural No. 220 -2015-AGN/J

Lima, 10 SEP 2015

Vistos, la Carta de desistimiento presentado por el señor Héctor Wenceslao Torres Feria y el Informe N° 192-2015-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y la Ley N° 29849 que regulan el régimen de Contrataciones Administrativa de Servicios y establecen los procedimientos de contrataciones del personal;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 206-2015-AGN/J, del 27 de Agosto de 2015 se aprobó los resultados de la 4ta. Convocatoria 2015, entre ellos el resultado del Proceso CAS N° 015-2015-AGN/OTA-OP autorizando la contratación del señor Hector Wenceslao Torres Feria como Técnico Especializado en Digitalización de Documentos Históricos de la Dirección de Conservación - Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación;

Que, el 27 de Agosto del 2015, venció el plazo para la suscripción del Contrato, no habiéndose presentado el señor Hector Wenceslao Torres Feria a la Entidad para la suscripción del mismo, habiéndose comunicado el plazo y los requerimientos necesarios para la firma de contrato, vía el portal web del Archivo General de la Nación el 20 de Agosto de 2015, desistiéndose de suscribir el Contrato, con Carta del 02 de setiembre de 2015;

Que, el numeral 3.1, artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, señala: "Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación";

Que, según el Informe N° 001-2015-AGN/P-CONCURSO-CAS – 4ta. Conv. 2015 de la Comisión encargada de llevar a cabo los Procesos de Selección para la Contratación de Personal en la modalidad CAS, hace constar en el Cuadro de Méritos que el señor Anibal Eli Cántaro Caballero, ocupó el orden de mérito inmediatamente siguiente del referido proceso,



Que, conforme a lo establecido en la citada norma, resulta necesario revocar el Artículo Segundo de la Resolución Jefatural N° 206-2015-AGN/J en cuanto dispone entre otros, contratar al señor Hector Wenceslao Torres Fera, ganador del Proceso CAS N° 015-2015-AGN/OTA-OP como Técnico Especializado en Digitalización de Documentos Históricos para prestar servicios en la Dirección de Conservación - Dirección Nacional de Archivo Histórico correspondiendo declarar seleccionada a la persona de Aníbal Elí Cántaro Caballero, quien ocupó el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación;

Estando al Informe N° 192-2015-AGN/OTA-OP y con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

RESUELVE:

Artículo Primero.- REVOCAR el Artículo Segundo de la Resolución Jefatural N° 206-2015-AGN/J, en cuanto autoriza, entre otros, contratar al señor Hector Wenceslao Torres Fera, ganador del Proceso CAS N° 015-2015-AGN/OTA-OP como Técnico Especializado en Digitalización de Documentos Históricos subsistiendo los demás términos y condiciones que la contienen.

Artículo Segundo.- DECLARAR seleccionado en el Proceso CAS N° 015-2015-AGN/OTA-OP al señor Anibal Elí Cántaro Caballero, quien ocupó el orden de mérito siguiente al ganador en el referido proceso de selección.

Artículo Tercero.- CONTRATAR, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativos de Servicios al señor **ANIBAL ELI CANTARO CABALLERO**, quien ocupó el orden de mérito siguiente al ganador del Proceso CAS N° 015-2015-AGN/OTA-OP para prestar servicios en la Dirección de Conservación - Dirección Nacional de Archivo Histórico, a partir del 04 de Setiembre del 2015 hasta el 30 de Noviembre del 2015, como Técnico Especializado en Digitalización de Documentos Históricos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional